

ANUNCIO

BOLETÍN N° 201 - 10 de octubre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

TAFALLA

Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

El acuerdo de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 142, de fecha 18 de julio de 2022.

Durante el plazo de exposición pública no se han producido alegaciones. Queda aprobado definitivamente el presupuesto de 2022.

Normativa aplicable: artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

GASTOS:

Ver tabla completa

Capítulo I	Gastos de personal	7.114.100 euros
Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.532.700 euros
Capítulo III	Gastos financieros	21.600 euros
Capítulo IV	Transferencias corrientes	503.000 euros
Capítulo VI	Inversiones reales	1.091.900 euros
Capítulo VII	Transferencias de capital	60.000 euros
Capítulo IX	Pasivos financieros	538.400 euros
Total gastos		12.861.700 euros

INGRESOS:

Ver tabla completa

Capítulo I	Impuestos directos	3.440.000 euros
Capítulo II	Impuestos indirectos	460.000 euros
Capítulo III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.426.800 euros
Capítulo IV	Transferencias corrientes	5.872.000 euros
Capítulo V	Ingresos patrimoniales y aprovechamiento	511.000 euros
Capítulo VI	Enajenación inversiones	83.000 euros
Capítulo VII	Transferencias de capital	654.600 euros
Capítulo IX	Pasivos financieros	414.300 euros
	Total ingresos	12.861.700 euros

Tafalla, 23 de agosto de 2022.–La alcaldesa accidental, Uxua Olcoz Vélaz.

Código del anuncio: L2213021